



DECRETO

Expediente nº: 171/2021

Asunto: Junta de Gobierno Local Extraordinaria

Fecha: 22/11/2021

Conforme a lo dispuesto en el art. 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts.112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión Junta de Gobierno Local Extraordinaria tendrá lugar en Sala Anexa del AYUNTAMIENTO DE ARCHENA, **el día 22/11/2021, a las 14:00:00**, en primera convocatoria y **a las 14:30:00** segunda convocatoria (Art. 90.2 del ROF).

SEGUNDO.- El orden del día contará con los siguientes puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	EXPERTA 2587/2021. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACION DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE PUESTOS EN EL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS DE ARCHENA. (EXPTE.101/2021)
2	EXPERTA 3486/2021. SUBVENCIÓN PROGRAMA DE PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. "ARCHENA EMPLEO JOVEN 2021"(Exppte: 156/2021)

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTAMIENTO DE ARCHENA.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en AYUNTAMIENTO DE ARCHENA a fecha indicada a pie de firma.

La Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.



W01471cf7910161217a07650c90b0c349

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA PATRICIA FERNANDEZ LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE ARCHENA)	ALCALDESA	22/11/2021 14:09